

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NELVOK
S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en las calles Oriente No. 1208 entre La Habana y México, se reúnen todos los accionistas de la compañía denominada **NELVOK S.A.**, **Sr. PAUL BRENT HITCHENS** propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una representado en este año por el Dr. Santiago Efraín Velázquez Coello.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, **Ab. GRAZIA MARIA DE LA TORRE LABORDE** y como secretario ad-hoc **Señor Dr. Santiago Efraín Velázquez Coello**.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014**.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la **Ab. GRAZIA MARIA DE LA TORRE LABORDE** en su calidad de **Liquidador** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

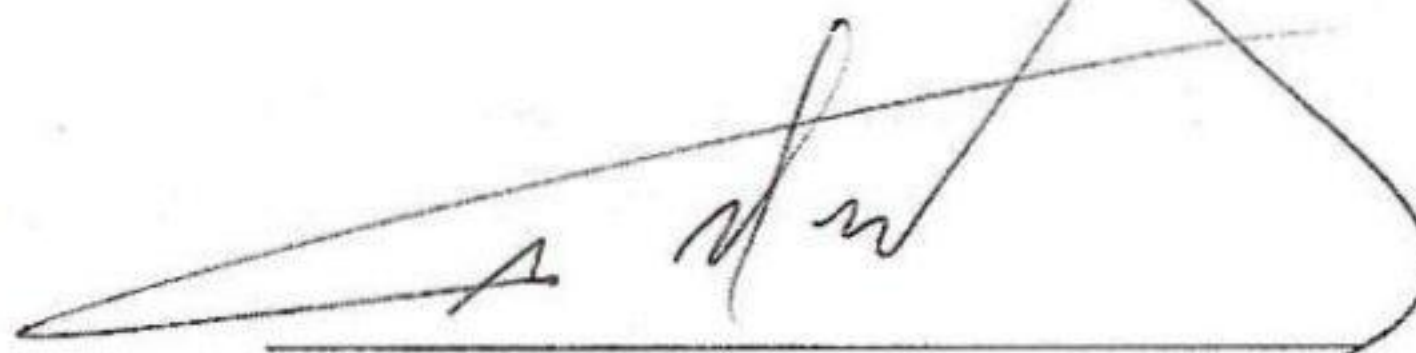
Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014**, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para PYMES.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la **Ab. GRAZIA MARIA DE LA TORRE LABORDE**, en su calidad de **Liquidador** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta y a su vez proceda a entregarla a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010., en la que se obliga a las empresas a dar paso al nuevo proceso de Implementación a las referidas normas. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente y Secretaria de la Junta. - f) Ab. Grazia De La Torre Laborde - Presidente de la Junta f) Dr. Santiago Velázquez Coello - Secretario ad-hoc - Representante del señor Paul Brent Hitchens - Accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- 11 de marzo del dos mil quince.

Lo certifico.-



Dr. Santiago Velázquez Coello

Secretario ad-hoc